

## Juez no envió a la cárcel a violador para protegerlo

Ciudad de la Costa Departamento de Canelones

### Alertas Latentes

Ultima Actualizacion: 23-07-2019

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

El Observador

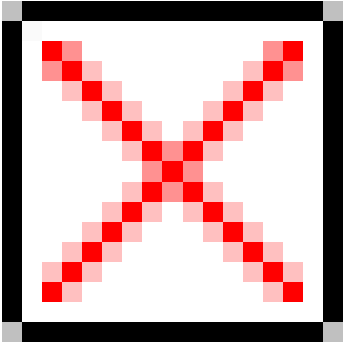
**Descripcion**

El Juez Bernardo Bueno dijo: ¿Para qué poner una preventiva tan gravosa a una persona que adentro de la cárcel le harían cualquier cosa, como les ocurre a los supuestos violadores?".

El Juez Bueno dijo que desestimó la petitoria del fiscal Fernando Valerio, por falta de pruebas que dieran constancia que el acusado era reincidente y reiterante.

Como segundo argumento Bueno dijo que la víctima de 21 años había regresado a Chile (país de origen) luego de declarar ante las autoridades. Razón por la cual la víctima no corría peligro.

El juicio continúa pero el acusado esta con prisión domiciliaria. Lo cual representa un peligro para el resto de las mujeres.



## Mas Informacion

- Justicia envía a prisión domiciliaria a un violador\_ElObservador | <https://www.elobservador.com.uy/nota/justicia-mando-a-prision-domiciliaria-a-un-hombre-acusado-por-violar-a-una-mujer-en-rocha-201932011360>